

El Adelanto

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2ª

Jueves 26 de Junio de 1890

Año VI—Nº 1083

TENED SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

Manuel Durán,

MENORES 1º

Desde el día 1º de Julio darán principio los repases de asignaturas de segunda enseñanza para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

LEVANTEMOS ACTA

El diputado provincial señor Sánchez Mata, dirigió anteayer a *La Región* una expresiva carta acerca de las ideas que profesa.

Y nosotros nos creemos en el caso de levantar acta respecto de este asunto para echar mano de la siempre que las circunstancias lo exijan.

En primer término y para evitar falsas interpretaciones, consideramos imprescindible la publicación de la carta del señor Mata y de las deducciones que preceden a la misma, hechas por *La Región*.

El preámbulo de dicho periódico comienza en la forma siguiente:

Tenemos grandísima satisfacción en publicar hoy la siguiente carta que nos permitió nuestro querido amigo el señor Sánchez Mata hace algunos días.

En ella declara explícitamente que no es liberal ni por tanto coopera, ni pertenece a ningún partido político que tomando nombre de libertad se llama así como liberal y es por tanto imitador de él.

No esperábamos menos de nuestro amigo, que hoy como nosotros creemos no es carlista ni alfonsino, ni republicano ni monárquico, sino católico, amigo jurado del liberalismo, que es moderado, y de los liberales todos, radicales, moderados ó mestizos, liberales conservadores, fusionistas, izquierdistas, populistas, salmeronianos, zorrillistas, federales, orgánicos, socialistas, nihilistas cualesquiera otras denominaciones que es lícito tomar a ningún católico.

Dice así el señor Sánchez Mata:

Señor Director de *La Región*.

Mi distinguido amigo: Sin aguardar a que *El Adelanto* me interrogue acerca de mis creencias, siguiendo la invitación que me hace en el número de tu católico publicado ayer, cumplo la obligación que aquellas me imponen confesando públicamente lo que sigue: Que, por misericordia de Dios, creo, en el ac-

tual año de 1890, lo que creía en el de 1885 y confío que continuaré creyendo toda mi vida, y es, la doctrina que cree, confiesa y enseña la Santa Iglesia católica apostólica romana, sin reservas ni distinciones de ninguna clase. Que ahora, lo mismo que en 1885 y mediante la gracia de Dios, también en lo sucesivo, condeno, anatematizo y repruebo, cuanto reprueba, anatematiza y condena la Iglesia Nuestra Madre, INCLUSO EL LIBERALISMO que, como es sabido, proclama la independencia del hombre en los órdenes intelectual, religioso y moral.

Si te dignas publicar en tu periódico las anteriores líneas, te quedará agradecido tu afectísimo S. S. y A. q. b. t. m.

NICASIO SANCHEZ MATA.

Después de leer la carta y el preámbulo que dejamos trascritos no queda lugar a dudas de ningún género.

El señor Sánchez Mata no pertenece a ningún partido político y para que no se tergiverse lo que es, lo que piensa y lo que se propone realizar en lo sucesivo afirma que condena, anatematiza y reprueba el LIBERALISMO.

Todo esto se concibe perfectamente y no tenemos por qué poner puntos a las líneas, porque de una manera admirable y decisiva lo ha hecho así *La Región*.

¿Pero están en armonía las categóricas y concluyentes palabras del señor Sánchez Mata con los hechos políticos que ha realizado?

Veamos:

El señor Sánchez Mata ha sido dos veces Diputado provincial, presentándose la primera bajo la protección del Diputado fusionista señor marqués de Flores Davila, y figurando la segunda como candidato liberal, toda vez que permitió que su nombre fuera incluido en la candidatura fusionista.

Ahora bien; ¿puede obrarse en la forma que lo ha hecho el señor Mata y decirse después que se condenan, anatematizan y reprueban los medios utilizados para escalar un elevado puesto que no se hubiere alcanzado sin tales recursos?

Tiene la palabra *La Región*, a la cual agradeceremos mucho que nos saque de la incertidumbre en que nos hallamos.

Nosotros entendemos que la doctrina ortodoxa condena, anatematiza y reprueba el uso de los

malos medios, como son los de valerse del liberalismo, para conseguir brillantes posiciones.

Y no suponemos que el señor Mata quiera decirnos que tiene dos ó más naturalezas para hacer compatible sus palabras y sus obras, que son hoy diametralmente opuestas.

Al aceptar el apoyo y protección de los liberales dejó de ser lo que era y de pensar lo que pensaba para convertirse en un fusionista *enrasé*.

Y al publicar su carta en *La Región* deja de ser fusionista y entra de nuevo en el redil del integristismo, sin mistificaciones de ningún género, sin distinciones de ninguna clase, tal y como puedan haber entrado los que escriben *La Región*.

No de otra manera se explica que *La Región* llame compañero, y compañero querido, al señor Mata.

¿Debemos juzgar al señor Mata por las declaraciones que terminantemente hace en dicho periódico?

¿Por qué entonces continúa siendo diputado provincial?

¿Por qué no renuncia para siempre los cargos que le haya proporcionado el liberalismo, prometiendo no dejarse llevar jamás del egoísmo político y comprometiéndose a proceder en adelante ni más ni menos que como verdadero católico?

No lo entendemos.

La Región ó el señor Mata aclararán el misterio.

EL ADELANTO juzgando al señor Mata por sus obras cree que hay un fusionista más y un integrista menos.

Juzgándole por sus palabras cree que hay un fusionista menos y un integrista más.

Y, por último, juzgándole por la contradicción de sus últimas palabras con sus últimos hechos, cree que no hay integrista ni fusionista.

Deduzca el público la consecuencia.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 25 DE JUNIO

A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión el presidente señor

Pollo, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

En los escaños del salón de sesiones vimos solo a los concejales señores López Pérez, Murga, Prieto, Petit, Saínz Pardo y Valhondo.

Leyóse una notabilísima carta que don Eduardo Pérez Pujol ha dirigido al Ayuntamiento de Salamanca.

Dicho documento dice así:

Señor don Florencio Pollo, presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

Valencia, 10 Junio 1890

Mi muy estimado amigo: Con la más profunda emoción he recibido su expresiva carta y con ella copia del acta en que esa ilustre Corporación municipal se sirvió expresar el deseo de conservar en el salón de sus sesiones mi boceto vaciado en bronce y el acuerdo de honrar mi nombre dándole a una de las calles de esa antigua y gloriosa ciudad.

Si por inmerecidas debiera declinar tan lisonjeras demostraciones, por ser de quien son, por venir de la ciudad querida que me dió cuna, hoy doblemente sagrada para mí desde que he dado tierra al cadáver de mi buen padre (q. e. p. d.) no me siento con fuerzas para rechazarlas por más que no acierte a corresponder á ellas sino con la más viva gratitud en el fondo de mi alma atribulada.

Hay por otra parte una delicadeza tan esquisita en los acuerdos de esa ilustre Corporación, se ligan estos de tal manera á mi modo de sentir que no podría dejar de asociarme á ellos.

El deseo de ese Ayuntamiento de continuar siendo depositario de mi busto como lo era mi amado padre, es á mis ojos como la continuación de la paternidad en la madre colectiva, en la ciudad que me dió patria. No creo que hay en ello inconveniente alguno: he heredado de mi padre el depósito que en él hicieron los Gremios de Valencia, y creo poder transmitirlo como los transmito á esa Corporación; mientras los Gremios no lo reclamen, cosa que por ahora no parece probable.

De igual delicadeza resulta para mí el acuerdo de dar mi nombre á una de las calles de esa ciudad: mi humilde apellido es el que me dieron mis padres y no puede menos de serme grata una distinción que recae sobre el immaculado nombre de los que me dieron el ser.

Realmente se honra á sí mismo el pueblo que honra á sus hijos: si por una debilidad, como paternal disculpable, se explica que esa Corporación no haya acertado al elegirme como objeto de sus distinciones, no por ello son menos dignos sus levantados propósitos.

Ruego á usted se sirva ser para con esa distinguida Corporación intérprete de mi profundo reconocimiento y reciba á la vez

el testimonio del cordial afesto conque se complace en repetirse suyo su amigo, paisano y servidor q. b. s. m.

EDUARDO PÉREZ PUJOL.

Propone el señor López Pérez que se le envíen las gracias más expresivas al señor Pujol por haberse dignado acoger con benevolencia las indicaciones de la corporación municipal.

Se acuerda así.

Pasa á la comisión de Hacienda una solicitud de varios comerciantes pidiendo que no se exijan tantas formalidades para la entrada en la población de varios artículos.

Léese un informe de la comisión mencionada, favorable á la admisión y pago de los uniformes de la guardia municipal, construidos por el señor Angoso. Se aprueba el dictamen.

Apruébanse sin discusión otros informes de escasa importancia.

Pasan á las comisiones respectivas los asuntos del despacho ordinario.

Don Ramón Fernández Robles, pide que se le señale línea para reedificar la fachada de una casa de su propiedad, sita en la calle de Serranos.

Los señores Ansele solicitan también que se le marque línea en sus posesiones del camino de la estación.

Otras personas cuyo nombre no pudimos oír, formularon por escrito igual pretensión.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la cuenta de gastos de la semana anterior.

Léese una solicitud del señor Piñuela, que ya conocen nuestros lectores, pidiendo apoyo al Ayuntamiento para organizar un orfeón. Pasa á la comisión de Festejos.

Se lee una comunicación del Gobernador militar, rogando al Ayuntamiento que se afore con premura el forraje destinado á los caballos del escuadrón destacado en Salamanca, y pidiendo además rebaja en los derechos por este concepto. Se accede á lo primero, pero no á la rebaja de los derechos, por ser imposible alterar la tarifa.

Los vecinos del Arrabal piden encabezamiento para los consumos, fundándose en la dificultad para la recaudación y adeudo. Dichos vecinos desean pagar por aquel concepto la cantidad de 7.200 pesetas. La comisión de Hacienda eleva esta cantidad en su informe á la suma de once mil pesetas.

El señor Petit apoya la petición de los vecinos del Arrabal y considera excesivo é inaceptable el tipo fijado por la comisión de Hacienda, proponiendo que el Ayuntamiento rebaje aquel tipo á la cantidad de ocho mil pesetas.

Impugna el señor Murga la proposición del señor Petit. Dice que se perjudica al Ayuntamiento y que se deja sin pan á las familias de los empleados que hoy existen en dicho punto.

El señor Valhondo se muestra conforme con lo expuesto por el señor

Petit, fundándose en que la corporación no debe concretarse solo á hacer el bien, sino á evitar el mal.

Con respecto á la supresión de los empleados, en el caso de que se conceda el encabezamiento á los vecinos del Arrabal, dice que el Ayuntamiento no es una casa misericordia.

El señor López Pérez se expresa en los mismos términos que el señor Murga.

Declara la presidencia suficientemente discutido el asunto, y se procede á la votación, siendo aprobado el dictamen de la comisión de Hacienda.

Por moción del señor López Pérez, se acuerda que uno de los escribientes de consumos pase á ocupar la plaza de romanero.

El médico titular señor Bustos Miguel, pide prórroga por 20 días para presentarse en esta población. Se accede.

Se aprueban las actas de las subastas de varios servicios municipales y de la venta de algunos materiales que pertenecían al Ayuntamiento.

Acuérdase que se reúna la comisión de festejos y que se introduzca la tubería del agua en la Casa Consistorial.

Y después de otros asuntos de menor importancia é interés se levantó la sesión á las cinco y media de la tarde.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Crescente, obispo; Anecto, Clemente, Novaciano y Zóilo, mártires; Antelmo, Egelrico y Martín, obispos; Rodolfo, abad; Bienvenido, franciscano; Juan y Sansón, presbíteros; Ladislao rey de Hungría, y Santa Sisetrudis, virgen y monja.

Catedral.—Continúa el ejercicio anunciado.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

Diario local y provincial

Dícese que al señor Méndez le ha sido admitida la renuncia del cargo que desempeñaba en las oficinas del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa.

A propósito de la aplicación de la nueva tarifa de consumos que habrá de empezar á aplicarse el próximo día 1º de Julio, se nos dice que muchos de los gremios que en el año actual y hasta en los anteriores, han satisfecho elevadas sumas, previo concierto, por artículos de la tarifa especial, se proponen eludir el pago de ésta, interin el ayuntamiento no haga uso de la autorización que le con-

fiere la ley de consumos, que le habilita para recargar en un ciento por ciento todos los artículos de la tarifa general para sus atenciones.

Nosotros suponemos que el municipio salmantino ya habrá estudiado con detenimiento esta cuestión, y es seguro que no se habrá extralimitado en nada ni por nada de lo que la ley le autoriza.

Porque todos sabemos que mientras no recargue ese ciento por ciento en los artículos de la tarifa general, no puede arbitrar otros recursos en ninguna especial.

Tendría que ver en una corporación, y más en la mayoría de los individuos que la componen, que tanto alardea de ajustarse á las leyes, venir á barrenar estas y á cobrar arbitrios para los que no se halla autorizada.

El médico titular señor Tellez evitó ayer con su oportuna intervención que un muchacho acometiera á otro con una navaja de grandes dimensiones.

El diputado á cortes señor Azcarate preguntó al señor ministro de la Gobernación, en la sesión de anteaño, que era lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento salmantino.

La circunstancia de hallarse ausente el ministro, hizo que la pregunta del señor Azcarate quedara sin contestación.

Así lo participa este señor en carta de ayer á los concejales republicanos.

Ha fallecido el maestro de la escuela de niños de Sequeros.

En Villar de los Atamos cayó ayer una exhalación que dejó muerto en el acto á un pastor; además hubo un fuerte pedrisco que ha destruido la cosecha casi por completo.

El conocido aficionado á la tauromaquia, Martín Rivas, ha sido contratado para torear en algunas novilladas que tendrán lugar en varios pueblos de esta provincia.

Hoy á las 10 de la mañana ha tomado posesión de su cargo de profesor clínico de la Facultad de Medicina nuestro particular amigo é ilustrado colaborador don José López Alonso.

Ha llegado á Valladolid, domiciliándose en la calle de la Pasión, número 8, el distinguido especialista en el tratamiento de toda clase de úlceras y tumores, doctor Muela.

Aunque en Valladolid existen ya casos prácticos que acreditan las ventajas del procedimiento Muela en las úlceras, epitelomas y toda clase de tumores; no dudamos que la estancia de dicho señor en dicha capital que se prolongará hasta fines de Junio, será altamente provechosa á todos los

vecinos de esta comarca que desgraciadamente se hallen afectados de dicho padecimiento.

Dicesenos que de algún tiempo esta parte, obsérvase que en el matadero de esta población vienen sacrificándose algunas reses vacunas por el consumo, que no reúnen las mejores condiciones, por más que reconocamos en el Inspector del mismo dotes suficientes para apreciar el saneamiento de los ganados y que en modo alguno tolera, ni tolerará en desempeño de su cargo, abuso de cualquiera naturaleza.

Para mayor satisfacción del señor Inspector, y hasta para la salud pública también, no estaría demás que se inspeccionaran los cueros de las reses, una vez desolladas estas, porque á veces en ellos se patentizan enfermedades que puede suceder muy bien, no conozcan en las carnes.

Ha sido nombrado maestro interino para la escuela de niños de Sequeros, don José Recio González.

El aventajado alumno de la Facultad de Medicina don José López Cabezas, obtuvo ayer el grado de licenciado con la calificación de sobresaliente.

Séale enhorabuena.

En este gobierno civil se recibió ayer otro telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, llamando duque de Tamames.

Según rumores que han llegado á nuestros oídos, al señor duque de Tamames le será ofrecida la alcaldía de Madrid, caso de que dimita el señor Mellado, como aseguran varios periódicos.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes y Junta de asociados de esta villa, ha acordado se anuncien las vacantes para la provisión de una plaza de Médico Cirujano Titular dotada con tres mil pesetas anuales y otra de Farmacéutico Titular, dotada con mil quinientas pesetas para la extinción de trescientas familias pobres de aquel distrito municipal.

En su consecuencia los aspirantes á dichas plazas presentarán sus solicitudes en la Secretaría de dicho Ayuntamiento dentro del plazo de diez días á contar desde esta fecha acompañando los títulos ó certificaciones de su profesión.

De la valla de maderas que existía en la iglesia de Santa Eulalia ha desaparecido varias tablas.

El alcalde señor Pollo ha ordenado á sus agentes que practiquen todo género de investigaciones para averiguar quienes sean los autores de esta hazaña.

El jefe del ferrocarril del norte ha remitido al de las líneas férreas

provincia una circular en la que se no se admiten con destino á expediciones de trapos viejos de todas clases, ni efectos de lana. Tampoco se admiten remesas de legumbres procedentes de Madrid ó del reino de Valencia con destino á San Sebastián, admitiéndose los demás puntos siempre que sean provistas de autorización especial del Alcalde, cuyo documento es indispensable para introducirlas en la citada población, pues de no acompañar tal requisito, serán quemadas las procedencias sin derecho á reclamación.

Anteanoche se intentó efectuar un robo en la calle de Oliva. La presencia del sereno ahuyentó á los criminales.

Sucedidos y ecos de la prensa

A propósito de la estación.— ¿Cuál es la mejor hora para bañarse? ¿A quien le conviene hacerlo? En esto como en todo varían las opiniones de los médicos. Pero la generalidad opina que el baño de tomarse al saltar de la cama ó ir á acostarse. Si el baño es frío conviene lo primero, y si es caliente ó templado lo mejor es meterse en la cama después de tomado. La prueba de si sientan bien los baños fríos es muy fácil. Si á los pocos minutos sobreviene un bienestar general y una reacción de calor agradable y sano, es que conviene los baños fríos. Pero si la reacción tarda ó no llega lo mejor es no bañarse ó elevar considerablemente la temperatura del agua.

De «El Imparcial».— Vosotros los débiles y vosotras las anémicas, leed sabed que el remedio á vuestros males lo tenéis muy á mano, en una botella de que apenas os acordáis que en tiempo de Cuaresma. La modestísima lenteja puede ser vuestra salvación. Las lentejas contienen, como lo cualquiere químico, gran cantidad de hierro: más aún que la carne de vaca. Precisamente al hierro encierran debe el color oscuro de la lenteja. Son muy superiores á cualquier preparado ferruginoso y no ennegrecen la dentadura irritan en el estómago, además de fortalecer las naturas débiles y anémicas, contribuyen al vigor del cabello. Hasta la Academia Escrita da testimonio de que porque dice que Esaú era suelto y veloso, y sabido es que tanta predilección por las lentejas, que por un plato de ellas venían en su primogenitura. Las señoritas pálidas y jóvenes de complexión clara, dejad los hipofosfito, el azúcar de bellotas y la grasa de oso y comed sordas raciones de lenteja.

servicio telegrafico de preferencia
diario de 100 á 500 palabras)

DEBANTO
Madrid 26.—En el Circo Hipódromo tuvo lugar ayer á las cinco de la mañana el duelo entre los señores don Rafael Gasset y don Mariano Araus, redactor y director respectivamente de los periódicos «El Imparcial» y «El Liberal».

El duelo fué á sable, resultando herido levemente en la oreja y en un brazo el señor Araus.

LANCE ZANJADO
Madrid 26.—Los padrinos de los concejales señores Ariño y Villante suscribieron un acta desfavorable para este último.

CONGRESO
Madrid 26.—En la Cámara popular ha continuado el debate sobre el matute é inmoralidades descubiertas en el Ayuntamiento de Madrid.

Han hecho uso de la palabra los señores Morales, Arredondo y Azárate.

El señor Romero Robledo anuncia una interpelación para tratar de las inmoralidades de dicha corporación.

EXTRANJERO
Madrid 26.—Las noticias del extranjero indican la existencia de enfermedades sospechosas en Italia, Austria y algunos pueblos de Francia.

DE VALENCIA
Madrid 26.—Siguen siendo satisfactorias las noticias que se reciben de Valencia.

En los pueblos atacados por el cólera decrece bastante la epidemia.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid 26.—Comenzó á las diez de la noche y terminó á las dos de la madrugada.

Los consejeros responsables se ocuparon de las pruebas realizadas últimamente por el submarino Perla.

A seguida se trató de varios asuntos de marina, de la cuestión sanitaria y de los debates del parlamento.

Créese que los ministros se ocuparon también de la cuestión política, no obstante guardar todos gran reserva sobre este punto.

RUMORES DE CRISIS
Madrid 26.—En todo el día de hoy han circulado insistentes rumores de crisis.

OPINIÓN DE MARTOS
Madrid 26.—El señor Martos ha dicho á sus amigos que desconfía del resultado de los debates políticos.

Resérvese para cuando llegue la discusión de la proposición de amnistía general para todos los delitos políticos.

¿DIMITIRÁ?
Madrid 26.—El ministro de Marina señor Romero Moreno, se halla resuelto á dimitir su cargo si se confirma la conciliación entre los ministeriales y los gamacistas.

—NIETO.

SE VENDE una panera con corral situada en Chamberí. Darán razón frente á San Martín, número 6.

ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están á la venta los artículos siguientes: un arca de nogal, con tres cerraduras, para guardar caudales, colchones, mesa de noche, mesas para cocina, dos sofás de nogal, un fregador de pino, diez sillas medio tapicería, espejo marco dorado y otros varios artículos

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles, se pasa á domicilio, se reciben encargos.

Se vende la casa número 49 de la calle Ramos del Manzano; consta de planta baja, principal y segundo con buenas y espaciosas habitaciones; tiene un buen pozo y escusado. Se dará arreglada por tener que ausentarse su dueño.

En la administración de este periódico darán razón.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad establecida en San Román de esta Ciudad, dotada con trescientas pesetas anuales.

Los señores médicos que deseen solicitarla, podrán enterarse de las condiciones del contrato en casa del secretario de la misma, obrador de Platería de Demetrio Hernández, San Pablo 10, donde se entregarán las solicitudes hasta el día 8 de Julio en que espira el plazo.

Denticina INFALIBLE.

Pre-guntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos pequeños prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti a de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

BERZOSA
MÉDICO - HOMEÓPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

Valladolid, Regalado, n° 3, pral.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ú otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

Se vende papel

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo, Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo) y venta en las principales boticas de España: Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA
Aguas sulfurado-sódicas de 52° C.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, clove anémicas, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

VENTA El día 10 de Julio próximo á las doce de su mañana, se venderán á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta en la notaría de don Sebastián Gorjón de Salamanca, calle de la Rua, número 38, las fincas rústicas siguientes:

Mitad proindiviso del término redondo titulado «Las dos Encinas» distrito municipal de Aldehuela de Yeltes en referida provincia de Salamanca; dicho término está destinado á pastos con superior arbolado de encina, limpio de lagarta, abundantes aguas permanentes y casa para el montaraz.

Mitad proindiviso de otro terreno llamado «Reñales del Sotillo» distrito municipal de Diosleguarde, destinado á pastos con alguna parte de él roturado y algún arbolado de roble.

Mitad proindiviso de otro terreno llamado «Reñal de la Aldehuela» distrito municipal de dicho pueblo, destinado á pastos.

La subasta se efectuará bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en referida notaría, donde pueden examinarios todos cuantos deseen interesarse en el remate.

Barata

Se vende una casa de moderna construcción sita en el paseo de la carretera de circunvalación y frente á los jardines de la Alameda próxima á la del Suizo y señalada con el número 4.

Posee cuantas comodidades pueden apetecerse.

Tiene un magnífico corral, escusado y agua de la tubería general

En la misma darán razón del precio y condiciones.

Salamanca—Imp. de FUNEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

BALNEARIO

DE

CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños a una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacisimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo a toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magnificas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magnificas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legitima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujia.

Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA--BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó *acedia*, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos a su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser-restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de a 15 céntimos. | Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve a una y de siete a cuatro.

TESTAMENTARIAS

Se confeccionan extrajudicialmente toda clase de documentos, con arreglo a las disposiciones contenidas en el nuevo Código Civil, y se encargan de subsanar cuantos defectos a-tolezcán toda clase de instrumentos públicos, para la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad correspondientes.

Darán razón en la administración de este periódico.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Servicio permanente de día y noche

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilerá. En la misma darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Probad y os convenceréis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía

Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

SE VENDE la casa número 20 del Corralillo de Santo Tomás. El procurador don Lucio Hernández, informará del precio y condiciones.

CANTERA DE CHAMBERÍ

Se vende mampuesto de superior calidad. Darán razón. Arrabal del Puente, Luis Romo.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

En la guarnicione-

ria de Manuel Garcia Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se deseen, y planchas sueltas de última novedad, como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos a las 24 horas de hecho el encargo.

Domingo Roche ^{mar-} ^{molista} sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Se arrienda el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcohá y bodega. En la misma casa darán razón.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras. Para mayor pormenores, dirigirse a la administración de este periódico, donde darán razón.

FEDERICO OLTRA

Afinación de pianos y armoniums y clases de música y francés. Toro, número 31.

Se reciben avisos

para viajes sueltos en cualquier clase de carruajes y a precios sumamente económicos en la casa domicilio de Alonso González, situada en las Afueras de la Puerta de Zamora, número 6.

Dicha empresa tiene establecido también servicio diario a los Baños de Ledesma.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIA

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreas barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumeria.

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 22, correspondiente al 26 Mayo de 1890, anunciando hasta de fincas en esta Capital en los juzgados de Alba, Béjar y Sequeros.

Se admiten suscripciones en imprenta de este diario.

Número suelto 4 reales.

LAS ACREDITADAS

das bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Arnanos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

En la tienda de comestibles de Alfonso Martínez, se vende chocolate 5 a 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Constroye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y otros antiguos.

ISLA DE LA RUA

SE VENDEN cuatro yeguas francesas, de cuatro a seis años, muy buenas para coche de carro. Darán razón: Navio, 11, Salamanca.

SE VENDE una fabrica de calzado, en esta poblacion y la casa que dá frente a Santo Domingo en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

En los almacenes

de calzado de Cachorro y Compañía se hacen composturas en 12 horas con esmero y perfección, y hay gran surtido de calzado para la presente temporada.

Venta de casa.

de nueva planta. Afueras de la Puerta de Zamora, número 4, En la misma darán razón.